

Acta Grupo de Trabajo Código Ético para Ganar Fuenlabrada

Siendo las 19:30 horas del día 2 de diciembre de 2014 da comienzo la segunda reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Código Ético para Ganar Fuenlabrada.

Se decide por unanimidad que recoja acta Alejandro.

Sin orden del día, un compañero propone que para centrarse mejor en la elaboración del texto, se divida en varios Títulos.

Tras un debate, se llega al

ACUERDO: dividir el texto en tres Títulos (1. Democracia y respeto interno, 2. Transparencia y corrupción, 3. Garantías y rendición de cuentas), con dos anotaciones que señalen que el Código es dinámico y abierto a modificaciones ante nuevos escenarios, y que deben habilitarse mecanismos para llevarlo a cabo.

En el punto 1 se recogerán las propuestas sobre:

- Conducta interna adecuada (respeto, honestidad)
- Participación interna y democrática de la ciudadanía.
- Buscar interés general y no el personal.
- Buen uso de las instalaciones públicas.
- Ser o trabajar en Fuenlabrada.

En el punto 2 se recogerán las propuestas sobre:

- Sobre los/as corruptos/as (se indica punto 11.G del Código Ético de Podemos).
- Transparencia en gastos.

En el punto 3 se recogerán las propuestas sobre:

- Compromiso, responsabilidad con lo acordado.
- Cargos electos/representantes son únicamente portavoces.
- Que estos rindan cuentas.
- Aplicación directa del método de delegación.

Se acuerda además presentar el texto dividido en 2 propuestas:

1. Una propuesta sobre el “esqueleto”, es decir: sobre los Títulos redactados.
2. Una propuesta sobre los puntos concretos incluidos en ese “esqueleto”.

Para finalizar, **se recuerda** el Titanpad creado (titanpad.com/EticoFuenla) para redactar en él el texto final a proponer en la reunión del Grupo de Trabajo general del día 9.